PROTOCOLO COVID

REGLAS GENERALES

- 1. En ningún momento se saludará de mano o beso, así como se debe evitar el intercambio de artículos personales.
- 2. Instalación de dispensadores de gel antibacterial para el uso del personal en oficinas, traslados y siempre accesibles al cliente.
- 3. El uso de cubre bocas es obligatorio para el personal en oficinas y traslados. Se hará la recomendación al cliente de usar cubre bocas durante el servicio.
- 4. Uso obligatorio de caretas para el personal que opera en aeropuerto y que está en contacto directo con el cliente.
- 5. En todo momento se deberá mantener la sana distancia, evitando al máximo el contacto físico.

En los vehículos:

- 6. Al inicio del día la limpieza del exterior de cada vehículo se realizará con una solución de agua y sanitizante en toda su superficie, así como en las partes del vehículo que entran en contacto con el cliente principalmente en las manijas de las puertas.
- Al inicio del día el interior de cada vehículo será desinfectado garantizando alta eliminación de olores, desinfección en superficies y espacios del vehículo.
- 8. La higiene de cada vehículo será constante entre un servicio y otro, con una solución a base de sanitizante y agua en todas las áreas que entren en contacto con los pasajeros.

Durante el servicio:

- El Operador portará en todo momento cubre bocas. Y deberá recomendar al cliente el uso de cubre bocas durante el servicio/traslado.
- 10. Todos los vehículos contarán con suficientes dispensadores de gel antibacterial. El operador antes de auxiliar al cliente con su equipaje deberá utilizar gel antibacterial para entrar en contacto con el equipaje del pasajero de igual forma al terminar del colocarlo a bordo del vehículo. Antes de abordar a los pasajeros al vehículo se les proporcionará gel antibacterial a cada uno de ellos. Una vez transportado el pasajero a su destino, el operador nuevamente implementara el uso del gel antibacterial antes y después de manipular el equipaje.
- 11. En ningún momento el operador saludará de mano al cliente.
- 12. Se solicitará los pasajeros no utilizar el asiento delantero del vehículo. 5.

 Inicialmente se ofrecerá bajar las ventanillas del vehículo para el acceso de aire en caso de utilizar el sistema de aire acondicionado, se eliminará el uso de la opción de recirculación de aire de la ventilación del auto durante su trayecto, de igual forma se utilizarán las opciones de liberar el libre acceso de ventilación del auto para permitir el ingreso de aire del exterior.
- 13. Atención y recepción en Aeropuerto:
- 14. El coordinador o representante de aeropuerto contara con atomizadores con líquido compuesto por agua y sanitizante para para la limpieza constante de su equipo de trabajo.
- 15. El coordinador o representante de aeropuerto, contará con acrílicos tipo caretas para la atención de los visitantes.

- 16. En ningún momento se saludará de mano a los pasajeros o compañeros. 4.
 Se contará con dispensadores de gel antibacterial para limpieza personal en caso de contacto. Para los clientes el gel antibacterial estará disponible en los vehículos.
- 17. En todo momento se deberá mantener la sana distancia con los visitantes, así como con sus compañeros.
- 18. En ningún momento recibirá o manipulará algún documento de confirmación o reservación de su servicio.

